



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de junio de 1985

Núm. 142-III

APROBACION POR EL PLENO

Concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Trasmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la Cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio de 1983 en cuantía de 1.414.344.514 pesetas, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983, por 588.358.068 pesetas.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 19 de junio de 1985, ha aprobado el Proyecto de Ley sobre concesión de dos créditos extraordinarios por importe global de 2.002.702.582 pesetas, para compensar a la Compañía Trasmediterránea, S. A., por el mayor déficit de la Cuenta del Estado sobre las consignaciones presupuestarias del ejercicio de 1983 en cuantía de 1.414.344.514 pesetas, y por las bonificaciones en el pasaje marítimo a residentes en Canarias, Ceuta, Melilla y Baleares, durante los años 1981, 1982 y 1983, por 588.358.068 pesetas, sin modificaciones con respecto al

texto del Dictamen de la Comisión, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, número 142-II, de la Serie A, correspondiente al día 17 de junio de 1985.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1985.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961